



BOULEVAR MACACHA GÜEMES

AV. DE LAS ITALIANOS

CANTERO CENTRAL
HÉCTOR OESTERHELD

AV. COSTANERA INT. HERNAN M. GIRALT

BOULEVAR AZUCENA VILLAFLOR



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 21
S 98
M 62

ESCALA: 1:4000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
15/01/2018

VERSION: 1



**GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE
OBRAS Y CATASTRO**

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 21

S	98
M	62

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	49668	20157	1995	Art. 1º - Impóne denominación oficial a las calles de "Puerto Madero" que se extienden a partir de las Avenidas Madero e Ingeniero Huergo en dirección al Río de La Plata. Art. 2º - "Macacha Güemes" a la prolongación virtual del eje de la calle Teniente General Perón. Art. 4º - "Azucena Villaflor" a la prolongación virtual del eje de la Avenida Belgrano.		MODIFICADA POR ORD. 52180 - 1997
Ordenanza	51901	365	1998	Denomínase "Héctor Oesterheld" al espacio verde ubicado entre las avenidas Int. Giralt, De los Italianos y las calles Azucena Villaflor y Macaha Güemes.	Ord. 51901-1997	
Ordenanza	52165	383	1998	Art. 4: Refórmase el art. 1º de la Ord. 43314, que deberá decir: "Denomínase Intendente Hernán M. Giralt a la Avenida Intendente Noel", quedando en consecuencia derogada la Ord. 17669-1961.	Ord. 52165-1997	
Ordenanza	52180	422	1998	Art. 6º - Las calles denominadas por la Ordenanza N° 49.668 Rosario Vera Peñalosa, Azucena Villaflor, Macacha Güemes y Cecilia Grierson serán antecedidas por la especificación "Boulevard".	Ord. 52180-1997	

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.